



<b>ASAMBLEA EXTRAORDINARIA</b>	
<b>ASAMBLEA EXTRAORDINARIA</b>	<b>Acta No 9</b>
<b>Citada por:</b> Representación Legal	<b>Fecha:</b> 28 de marzo 2018
	<b>Hora inicio:</b> 10:00 AM <b>Fin:</b> 12.30 PM
	<b>Lugar:</b> Sede Fundación – Carrera 2 No. 2 -38

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>No</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cédula - NIT</b>
1	Alejandro José Luna Fals	Miembro Junta Directiva – Representante Legal	CC. 76.311.705
2	Asociación Colectivo Cultural Wipala	Miembro Junta Directiva	Nit. 900.538.170-9
3	Yenny Patricia Molano Molano	Miembro Junta Directiva	CC. 25.282.468
4	Paulo Andrés López Zúñiga	Miembro Junta Directiva	CC. 76.319.474

<b>PUNTOS DE DISCUSION</b>	
1	1- Verificación de Quorum
2	2- Autorización al representante legal para solicitar que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto.
3	3- Aprobación del beneficio neto o excedente del año gravable 2017.



4 4- Propositiones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 – Se verificó la asistencia a la reunión de Junta directiva, constatando que están presentes la mayoría de miembros, asegurando el quorum deliberatorio y decisorio de la misma, con ello se procedió a leer el orden del día.

2- Autorización al representante legal para solicitar que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto.

Dada la invitación realizada por la DIAN, se ha convocado ésta reunión con el fin de tratar algunos de los puntos de la misma, aprobando la asamblea por unanimidad, la autorización para que la Fundación Memoria y Encanto solicite a la DIAN la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial.

3- Aprobación del beneficio neto o excedente del año gravable 2017.

Teniendo en cuenta los excedentes operativos – contables generados durante el año 2017, de acuerdo a la socialización del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias 2017, la asamblea define y aprueba reinvertir la suma de \$8.000.000 como monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre de 2017, buscando fortalecer el patrimonio cultural de la ciudad, para lo cual realizará la compra libros para la biblioteca en el componente investigativo, Fortalecerá los personajes teatrales (talleres de teatro, guión histórico, confección trajes, puesta en escena), adelantará la convocatoria nuevos actores y su capacitación.

4- Propositiones y Varios.

Para las diligencias necesarias se solicita contactar al señor Luis Felipe Mosquera, Revisor Fiscal de la Fundación para apoyar el proceso de preparación de la información a presentar a la DIAN.

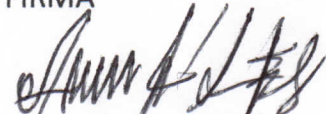


**Observaciones.**

Se tiene pendiente programar unas jornadas sobre temas corporativos de la Fundación, para lo cual se convocará a participar activamente de las mismas.

Siendo las 12:30 pm se da por finalizada la reunión.

FIRMA



Alejandro Luna Fals

**PRESIDENTE**



Yenny Patricia Molano

**SECRETARIA**